

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la efeméride parroquial de GARZAREAL, jurisdicción del cantón Zapotillo, provincia de Loja, concita la recordación y efusiva celebración de la comunidad;
- Que, la PARROQUIA GARZAREAL se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectados en el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la PARROQUIA GARZAREAL, por su invariable compromiso, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones.

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la PARROQUIA GARZAREAL, jurisdicción del cantón Zapotillo, provincia de Loja, congregado para celebrar su VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de creación, en la más auténtica manifestación de esfuerzo y amplia visión social para impulsar el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil dieciséis.

GABRIELA ŘÍVĂĎEŇĚIŘA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General